

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA	T.R.D. 121-4-12		
	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 028 DE 2025	PÁGINA 1 DE 2		
		FECHA:		
		30	12	2025

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN SIBATÉ - CUND., SE REUNIERON EN LA **SECRETARÍA DE SALUD** LAS SIGUIENTES PERSONAS: EL DOCTOR **LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80.932.895** DE BOGOTÁ, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL, Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL CONTRATANTE**, POR UNA EL CONTRATISTA: **MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT: 900.298.567-8**, CON SU REPRESENTANTE LEGAL **ERICA MORENO CASTAÑEDA** Y LA DRA. **WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO** SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA, **IDENTIFICADA** CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.015.436.902 DE BOGOTÁ**, QUIEN FUE DESIGNADA POR EL MUNICIPIO COMO **SUPERVISORA**, CON EL OBJETO DE LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 028 DE 2025, PREVIOS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA			
CONTRATO No.:	028 DE 2025			
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y VIGILANCIA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA".			
	Cantidad requerida	Unidad de medida	Requerimiento	Descripción
	7	UNIDAD	PUNTO ECOLOGICO	Punto ecológico en material de polietileno estructura metálica en CR, con tapa en vaivén, por tres colores blanco, negro, verde, capacidad de 30 litros.
	8	UNIDAD	TAPETE	Tapete atrapa mugre antideslizante, con estampado, con anillos de vinilo 100% PVC - diseño predefinido, medidas 120x100x1 cm
	100	UNIDAD	COFIA Y DELANTAL	En tela antifluído con diseño predefinido.
TERMINO DE EJECUCION:	OCHO (8) DÍAS			
ADICION EN TIEMPO	NA			
FECHA DE INICIO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2025			
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	N/A			
REINICIACION DEL CONTRATO	N/A			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$10.349.733) M/CTE			
VALOR ADICIONADO	N/A			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A			
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, REALIZARÁ UN SOLO PAGO AL CONTRATISTA, CORRESPONDIENTE AL 100% DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LOS ELEMENTOS ENTREGADOS A SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS REQUISITOS TÉCNICOS, AVALADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS VALORES OFERTADOS POR EL PROPONENTE.			
ADICION:	NA			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.349.733			



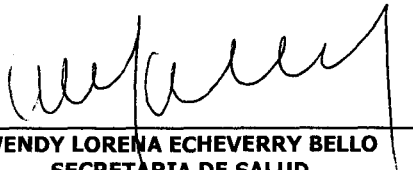
CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO	
EL VALOR TOTAL EJECUTADO	\$10.349.733
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$10.349.733

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	
DE CONFORMIDAD CON LA RELACION DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA, INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE LE HAN CANCELADO LAS SIGUIENTES SUMAS:	
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 10.349.733
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$10.349.733
VALOR ADICION (OTRO SI)	\$0
VALOR TOTAL DE PAGOS SEGÚN FACT FEM 7849	\$10.349.733
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0
SUMAS IGUALES	\$10.349.733

CONSIDERACIONES GENERALES
SE DEJA CONSTANCIA EN LA PRESENTE ACTA QUE, PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.S. EMITIÓ INICIALMENTE LA FACTURA ELECTRÓNICA NO. FEM 7849 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025 POR UN VALOR TOTAL DE \$10.349.733,05 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS), VALOR QUE EXCEDÍA EL MONTO CONTRACTUAL REAL DE \$10.349.733,00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS).
POSTERIORMENTE, LA MENCIONADA INCONSISTENCIA FUE CORREGIDA POR EL PROVEEDOR MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA NOTA CRÉDITO NO. DV2-824, CON LA CUAL SE REALIZÓ EL AJUSTE EXACTO DE LOS \$0,05 (CINCO CENTAVOS) DE DIFERENCIA, QUEDANDO EL VALOR FACTURADO ACORDE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO."
QUE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO Y PROCEDEMOS A FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).


LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO


ERICA MORENO CASTAÑEDA
NIT: 900.298.567-8
REPRESENTANTE LEGAL
MEDI HEALTH DECOLOMBIA SA.S.
EL CONTRATISTA


WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO
SECRETARIA DE SALUD
EL SUPERVISOR

ERICA MORENO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA ISABEL SASTRE PINEDA	WENDY LORENA ECHEVERRY BELLO	LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
CARGO	AUX. ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE SALUD	ALCALDE MUNICIPAL
FECHA	DICIEMBRE DE 2025		

